



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 27 de Mayo de 2019.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0002821/2019 y glosados, mediante el cual se tramita la Compra Centralizada del Módulo Tres (3), correspondiente al Plan Anual de Compras 2019, mediante la cual se solicita la adquisición de materiales y productos de papel, accesorios y suministros de oficina para dependencias de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de la implementación del Plan Anual de Compras aprobado, a través del cual se establece la agrupación por rubro de compras centralizadas y homogéneas, la Dirección de Compras y Contrataciones procedió al efecto.

Que los expedientes con las correspondientes solicitudes fueron aprobados por la autoridad competente, como así también las correspondientes imputaciones presupuestarias, y autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.032.202,74).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

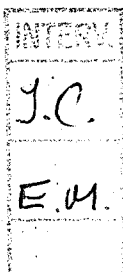
Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS


DECRETA:

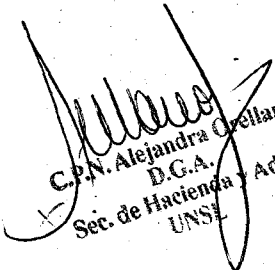
ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Anexo I, Propuesta, Declaraciones Juradas y Anexo II: Especificaciones Técnicas "tipo"), que obra agregado a fs. 126/223 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 57/2019, con el propósito de adquirir materiales y productos de papel, accesorios y suministros de oficina para dependencias de esta Universidad.



Cde. **DECRETO R. n° 205/2019**

///


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.


C.P.N. Alejandra Crellano
D.G.A.
Sec. de Hacienda y Adm.
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 57/2019, con fecha de apertura fijada para el día 14 de Junio de 2019 a las 11.00 horas.

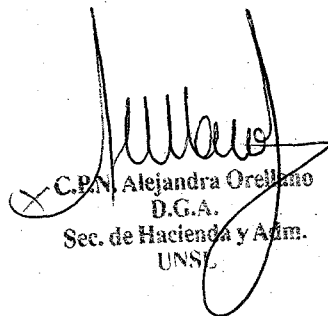
ARTICULO 3º: Difundir el llamado en las páginas web de la Universidad Nacional de San Luis (Digesto Administrativo) y de la Oficina Nacional de Contrataciones; así mismo cursar invitaciones a potenciales oferentes.

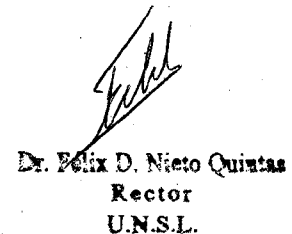
ARTICULO 4º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.032.202,74), se imputará oportunamente a las Partidas Presupuestarias correspondientes del ejercicio en curso.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 205/2019.

INTERV.
J.C.
E.M.


C.P.N. Alejandra Orellano
D.G.A.
Sec. de Hacienda y Adm.
UNSL


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.